



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE: 7646/2026: Andrés David RICHARD. Licencia por Estudio; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Andrés David RICHARD solicita autorización para trasladarse al exterior a la Universidad de Potsdam, Alemania, desde el 5/5/2026 hasta el 10/6/2026.

Que el Dr. Andrés David RICHARD desarrollará actividades de investigación en la mencionada Universidad dentro del proyecto de Investigación: "Caracterización sismogénica de la Falla La Rinconada y estimación de acortamiento cuaternario a partir del modelado de marcadores de la deformación" y tiene por objetivo adquirir herramientas metodológicas para el procesamiento de Modelos Digitales de Elevación de Alta resolución (Hi-resolution DEM's) con el fin de cuantificar la deformación del terreno y mejorar la caracterización del potencial sísmico de la región.

Que el mencionado docente informa que la presente investigación se dará como continuidad del Proyecto de Cooperación binacional StRATEGy (Universidad de Potsdam – CONICET) y trabajará junto con el grupo de "Remote Sensing and Earth Surface Process" a cargo del Prof. Dr. Bookhagen en la Universidad de Potsdam (UP) quienes cuentan con la infraestructura computacional para el procesamiento de datos, así como una vasta experiencia y un grupo de trabajo altamente calificado.

Que el Dr. Andrés David RICHARD considera que su estadía en Alemania es una gran oportunidad de crecimiento tanto personal como profesional y la posibilidad de desarrollar sus investigaciones en la UP le permitirá consolidar su futuro como investigador y docente y que el objetivo a largo plazo es poder transmitir la aplicación de estas nuevas metodologías a los grupos de investigación con los que está vinculado y a las carreras de grado y posgrado que actualmente ofrece el Departamento de Geología.

Que el Departamento de Personal de esta Facultad a fs. 5 adjunta su informe.

Que el pedido del docente Dr. Andrés David RICHARD se encuadra en el Decreto N° 1246/15 (Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios), en la Ord. 5/83-CS y la Ord. 12/03- CD.

Que el Señor Rector deberá autorizar el traslado al exterior en virtud del Art. 5° del Decreto Nacional 280/95.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Que el Director del Departamento de Geología, Ad-Referéndum del Consejo Departamental, toma conocimiento y procede a conceder la licencia para viajar al exterior del Dr. Andrés David RICHARD desde el 5 de mayo de 2026 hasta el 10 de junio del 2026.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA, AD-REFERENDUM
DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder Autorización para trasladarse al exterior con goce de haberes al Dr. Andrés David RICHARD (DNI N° 34301730), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, Dedicación EXCLUSIVA, Carácter EFECTIVO, con funciones en el Departamento de Geología de esta Facultad, a partir del 5 de mayo de 2026 y hasta el 10 de junio 2026, inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Sr. Rector que autorice al Dr. Andrés David RICHARD (DNI N° 34301730) a trasladarse al exterior.

ARTÍCULO 3°.- Al regreso el docente, Dr. Andrés David RICHARD (DNI N° 34301730), deberá presentar un informe de las tareas realizadas en el uso de la misma.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RJM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Director del Departamento de Geología Dr. Aldo Darío GIACCARDI y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas